

convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en los Cuerpos: De Auxiliares Administrativos, código D.1000, y Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, código A.1200, y don Rafael Cumplido Romero contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, código C.1000, publicadas en el BOJA de los días 23 de octubre y 27 de noviembre de 1999, núm. 123 y 138.

#### HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1602/99, 1651/99, 1652/99 y 1755/99.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de febrero de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 15 de febrero de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1345/99, 1347/99, 1362/99 y 1363/99, y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1345/99, 1347/99, 1362/99 y 1363/99, interpuestos, respectivamente, por doña Ana María Vargas Vázquez contra las Ordenes de 24 de septiembre y 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por las que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en los Cuerpos: Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, y General de Administrativo, código C.1000; doña M.<sup>a</sup> Paz Burgos Varo contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, código C.1000; don Víctor García Rodríguez y don Juan Manuel Pozuelo Moreno contra la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo: Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, publicadas en el BOJA de los días 26 de octubre y 27 de noviembre de 1999, núms. 124 y 138.

#### HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1345/99, 1347/99, 1362/99 y 1363/99.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los

interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de febrero de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 15 de febrero de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1344/99, 36/2000, 77/2000, 52/2000 y 71/2000, y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1344/99, 52/2000, 36/2000, 77/2000 y 71/2000, interpuestos, respectivamente, por don Juan Manuel Carmona Caraballo contra la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, código D.1000, y la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, código C.1000; don Alfonso Parras Valenzuela y don José Manuel Duarte Carazo y otros contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, código A.1200, y don Juan Manuel Arroyo Millán contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, código C.1000, publicadas en el BOJA de los días 23 de octubre y 27 de noviembre de 1999, núms. 123 y 138.

#### HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1344/99, 52/2000, 36/2000, 77/2000 y 71/2000.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de febrero de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el fomento de la minería, en base a la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de

la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que a continuación se indican, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997:

Núm. Expediente: AL-34/99.  
Empresa: Hermanos Pérez Tijeras, S.L.  
Importe (en ptas.): 14.010.000.

Núm. Expediente: AL-41/99.  
Empresa: Aridos Marraque, S.L.  
Importe (en ptas.): 16.579.800.

Núm. Expediente: AL-66/99.  
Empresa: Aridan, S.A.  
Importe (en ptas.): 39.395.100.

Sevilla, 30 de diciembre de 1999.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

*RESOLUCION de 16 de febrero de 2000, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y en el Decreto 145/98, de 7 de julio, por el que se proroga la línea de ayudas a las empresas que se establezcan en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, desarrollado por la Orden de 15 de diciembre de 1998, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, en las aplicaciones económicas 0.1.13.00.01.00.776/3.1.13.00.01.00.776/0.1.13.00.17.00.776/3.1.13.00.17.00.776, dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 16 de febrero de 2000.- El Director General, P.S. (Dto. 316/96, de 2.7), El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

#### A N E X O

Núm. expte.: MA/023/PTA.  
Empresa: King's Buffets, S.L.  
Localización: Campanillas (Málaga).  
Inversión: 95.920.000.  
Subvención: 25.898.400.  
Empleo:

Fijo: 12.  
Mant.: 12.

Núm. expte.: MA/043/PTA.  
Empresa: Rotoplastic, S.A.  
Localización: Campanillas (Málaga).  
Inversión: 265.420.000.  
Subvención: 66.355.000.  
Empleo:

Fijo: 18.  
Mant.: 18.

*RESOLUCION de 16 de febrero de 2000, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 247/98, de 24 de noviembre, por el que se proroga la declaración de Zona de Acción Especial del Campo de Gibraltar, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de la subvención a que dé lugar la Resolución de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 16 de febrero de 2000.- El Director General, P.S. (Dto. 316/96, de 2.7), El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

#### A N E X O

Núm. Expte.: Ca/249.  
Empresa: Extractos Vegetales, S.A. (Evesa).  
Localización: La Línea de la Concepción (Cádiz).  
Inversión: 101.810.563.  
Subvención: 6.108.633.  
Empleo:

Crear: 2.  
Event.: 0.  
Mant.: 34.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el fomento de la minería, en base a la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que a continuación se indican, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997:

Nº expediente	Empresa	Importe (en ptas)
AL-67/99	MARMOLES JUGASOL, S.L.	11.794.800
AL-69/99	ARIDAN, S.A.	11.700.000
AL-75/99	JOSÉ ANTONIO CORTES, S.L.	73.338.000
AL-87/99	PANASCATO, S.C.A.	4.392.000
AL-88/99	MARMOLES MANUEL SÁNCHEZ, S.L.	15.838.699
AL-82/99	HIJOS DE SABIOTE Y ARRIAGA, S.L.	37.200.000
AL-94/99	COSENTINO, S.A.	40.650.000
CO-06/99	EMPRESA NACIONAL CARBONÍFERA DEL SUR, S.A.	2.995.000
CO-07/99	CANTERA DE CARCABUEY, S.L.	9.000.000
GR-03/99	ÓXIDOS FÉRRICOS, S.A.	23.919.500
GR-08/99	MARMOLES GUTIERREZ MENA, S.A.	4.295.000
GR-13/99	MINERA DE ORGIVA, S.L.	3.600.000

Sevilla, 17 de febrero de 2000.- El Director General, Francisco Mencía Morales.